

**ASUNTO: INFORME FAVORABLE SOBRE LA REVISIÓN DE LAS
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO DE CN
VANDELLÓS II RELATIVA A LOS ANALIZADORES DE
HIDRÓGENO DE LA CONTENCIÓN**

Con fecha 22 de noviembre de 2011, procedente de la Dirección General de Política Energética y de Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, se recibió en el CSN, con su escrito de fecha 22 de noviembre de 2011 (nº. de registro de entrada 43013), la solicitud presentada por el titular de CN Vandellós II, de aprobación de la propuesta de cambio PC-255, revisión 1 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento. Dicha propuesta ha sido presentada de acuerdo con lo establecido en la condición 3.1 del Anexo a la Orden Ministerial de 21 de julio de 2010 por la que se prorroga la Autorización de Explotación en vigor.

La propuesta introduce cambios a la especificación técnica 3/4.6.5.1 relativa a los analizadores de hidrogeno de la contención. El motivo de los cambios es adaptar dicha especificación a los analizadores de hidrógeno de nuevo diseño instalados en la central.

El Consejo de Seguridad Nuclear, en su reunión de 13 de junio de 2012, ha estudiado la solicitud del titular, así como el informe que, como consecuencia de las evaluaciones realizadas, ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear, y ha acordado informarla favorablemente con la condición incluida en el Anexo al presente escrito. Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado b) del artículo 2º de la Ley 15/1980, y se remite a ese Ministerio a los efectos oportunos.

Las modificaciones incorporadas en las propuesta de cambio PC-255, revisión 1, se incluirán en las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento C. N. Vandellós II, y entrarán en vigor desde la entrada en el modo 2 de operación, arranque de la central, al inicio del ciclo 19 de operación tras la finalización de la 18 parada de recarga.

Madrid, 13 de junio de 2012

LA PRESIDENTA,

Carmen Martínez Ten

ANEXO

CONDICIÓN DE APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE CAMBIO PC-255, REVISIÓN 1, DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO DE C. N. VANDELLÓS II

El titular, durante el ciclo 19 de operación, analizará el grado de concordancia del diseño del nuevo sistema de monitorización de hidrógeno de la contención con la Guía Reguladora de la USNRC 1.180 “Guidelines for Evaluating Electromagnetic and Radio-Frequency interference in Safety-Related Instrumentation and Control Systems”, revisión 1, teniendo en cuenta la comparación de la normativa considerada en el diseño de este sistema con los aspectos contemplados en dicha guía reguladora. El análisis comparativo mencionado deberá ser presentado en el CSN un mes después de finalizado dicho ciclo de operación.